

El pliego de condiciones que ha de regir el mencionado concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, sita en el paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 20 de abril, a las trece horas. El Oficial Mayor.—1.617-A.

Resolución de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Educación y Descanso» por la que se hace pública la suspensión del concurso convocado para la explotación de los servicios de restaurante y bar-americano del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid.

Para general conocimiento de los interesados se hace saber que queda suspendido el concurso público para la explotación de los servicios de restaurante y bar-americano del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de esta capital.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Secretario nacional, Federico Olivencia Amor.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Berango por la que se anuncia subasta para la construcción de dos edificios con destino a escuelas y viviendas para Maestros.

Se anuncia a pública subasta la construcción de dos edificios con destino a escuelas y viviendas para Maestros, bajo el presupuesto de 1.881.865,40 pesetas.

Las propuestas se presentarán en este Ayuntamiento en sobre cerrado, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, que se fija en 57.000 pesetas, recibo de la contribución industrial, de seguros sociales y accidentes de trabajo y carnet

de empresa responsable, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Vizcaya, debidamente reintegradas y con arreglo al modelo de proposición inserto al final, procediéndose a su apertura a las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento del plazo anterior.

Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y jurídico-administrativas, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación, que se hará a la propuesta más ventajosa.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento de identidad número, con capacidad jurídica para contratar, se comprometo a la construcción de dos edificios con destino a escuelas y viviendas para Maestros, conforme a planos y condiciones, en la cantidad total de pesetas (en letra).

Berango de de 1964.
(Firma.)

Berango, 25 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de San Pedro, de Deusto.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de urbanización de la plaza de San Pedro, de Deusto.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse, se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 4.011.785,15.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumpli-

miento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional ascendente a 80.235,70 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 160.471,40 pesetas.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

Bilbao, de de 19

Bilbao, 24 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.596-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre la devolución de la fianza constituida en su día, para garantizar la gestión profesional del Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don José Vázquez González, en Chantada, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Chantada.

La Coruña, 17 de marzo de 1964.—El Secretario de gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—1.507-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GRANADA

Desconociéndose domicilio en España de don Manuel Izquierdo Vázquez, propietario del automóvil marca Peugeot, matri-

cula 1.907 TTB 75, se le hace saber por medio de la presente notificación, que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por el Vocal de la Comisión Permanente de este Tribunal, Funcionario Técnico de Aduanas, contra el fallo dictado por dicha Comisión en el expediente número 161/1963, se le advierte que, según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de diez días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 14 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.101-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Jesús Berrocal Miguel, vecino que fué de Torremolinos, avenida de España 6, primero, y actualmente en ignorado paradero, que la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo con fecha 30 de no-

viembre de 1963 en el expediente 715/63, imponiéndole la multa de 1.200 pesetas, como autor de infracción de contrabando de mínima cuantía del apartado 2), artículo séptimo, de la Ley de Contrabando y Defraudación, la que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días, a partir de esta fecha, en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 14 de marzo de 1964.—El Secretario.—2.108-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Enlaces Ferroviarios de Madrid.—Estación de clasificación de Vicálvaro.—Término municipal de Coslada.—Grupo 5.º—Expropiaciones

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944, y a los efectos del capítulo segundo de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Re-

glamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para

que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren

oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, Luis de Casa.—2.071-E.

Relación nominal de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	D. Felipe Segovia Pariente	Alberto Aguilera, 3, Madrid	Izquierda del camino del Romero ...	Secano.
2	D. Félix Mazario Ruiz	Idem id.	Idem id.	Idem.
3	D. Eusebio Galeote	Idem id.	Idem id.	Idem.
4	D. Félix Mazario Ruiz	Idem id.	Idem id.	Idem.
5	D. Joaquín Alvarez de Toledo	Idem id.	Idem id.	Idem.
6	D. Cecilio Berrendero Velasco	Coslada	Idem id.	Idem.
7	D. ^a Angela Gárate Fernández	Alcalá, 52, Madrid	Idem id.	Idem.
8	D. Cecilio Berrendero Velasco	Coslada	Idem id.	Idem.
9	D. ^a Leocadia Verdes Montenegro	Idem id.	Idem id.	Idem.
10	D. Cecilio Berrendero Velasco	Coslada	Idem id.	Idem.
11	D. Cecilio Berrendero Velasco	Coslada	Idem id.	Idem.
12	Conde de Torrearias	Idem id.	Idem id.	Idem.
13	D. Cecilio Berrendero Velasco	Coslada	Idem id.	Idem.
14	D. Cecilio Berrendero Velasco	Coslada	Idem id.	Idem.
15	D. Cecilio Berrendero Velasco	Coslada	Idem id.	Idem.
16	D. ^a Angela Gárate Fernández	Alcalá, 52, Madrid	Idem id.	Idem.
17	D. Félix Mazario Ruiz	Idem id.	Idem id.	Idem.
18	D. ^a Angela Gárate Fernández	Alcalá, 52, Madrid	Idem id.	Idem.
19	D. Cecilio Berrendero Velasco	Coslada	Idem id.	Idem.
20	Hermanos de Juan López Villora	Idem id.	Idem id.	Idem.
21	Hermanos de Juan López Villora	Idem id.	Idem id.	Idem.
22	D. Felipe Segovia Pariente	Alberto Aguilera, 3, Madrid	Idem id.	Idem.
23	D. ^a María Luisa Pérez Hidalgo Morante	Covarrubias, 19, Madrid.	Izquierda del camino del Romero y camino de Madrid	Huerta.
24	D. ^a María Luisa Pérez Hidalgo Morante	Covarrubias, 19, Madrid.	Idem id.	Idem.
25	D. Felipe Segovia Pariente	Alberto Aguilera, 3, Madrid	Idem id.	Secano.
26	D. Felipe Segovia Pariente	Alberto Aguilera, 3, Madrid	Idem id.	Idem.
27	D. Alberto Carpio Tolentino	Idem id.	Idem id.	Secano y huerta.

Jefaturas de Obras Públicas

ALMERIA

Expropiaciones.—Término municipal de Adra

Formada la relación nominal de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Adra, con motivo de las obras de «Transformación de macadam en firme asfáltico y mejoras locales entre los puntos kilométricos 40,5 a 42,7 de la carretera 331 de Guadix a Adra (tramo Berja a N-340)». Clave 5-AL-214, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Voz de Almería», para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona pueda aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que a continuación se publica, u oponiéndose por razón de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indiquen los motivos por los que deban considerarse preferentes la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persigue.

Almería, 9 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.979-E.

Relación que se cita

Números de orden, 1 y 2.—Propietario (entre punto kilométrico 40,900 a punto kilométrico 41), herederos de don Nicolás Salmerón.—Clase de finca, secano y erial. Domicilio, calle Nueva Berja.

Número de orden, 3.—Propietario (en punto kilométrico 41,500), don Miguel Oliveros Téllez.—Clase de finca, erial.—Domicilio, La Ramblilla, Adra.

Número de orden, 4.—Propietario (en punto kilométrico 41,500), herederos de don Nicolás Salmerón.—Clase de finca, erial.—Domicilio, calle Nueva, Berja.

Números de orden, 5, 6, 7 y 8.—Propietario (en punto kilométrico 42,500), don Miguel Oliveros Téllez.—Clase de finca, erial.—Domicilio, La Ramblilla, Adra.

Término municipal de Berja

Formada la relación nominal de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Berja con motivo de las obras «Transformación en macadam en firme asfáltico y mejoras locales entre los puntos kilométricos 7,8 a 24, de la carretera 331 de Guadix a Adra (Tramo, límite provincia Berja)», clave 5-AL-213, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Voz de Almería» para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en

el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona pueda aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que a continuación se publica, u oponiéndose, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indiquen los motivos por los que deban considerarse preferentes la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Almería, 9 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.978-E

Relación que se cita

Número de orden, 1.—Propietario (en punto kilométrico 20,200), don Nicolás Salmerón.—Clase de finca, erial.—Domicilio, calle Nueva, Berja.

Número de orden, 2.—Propietario (en punto kilométrico 20,400), don Nicolás Salmerón.—Clase de finca, erial.—Domicilio, calle Nueva, Berja.

Números de orden, 3 y 4.—Propietario (en punto kilométrico 20,800), don Fermín Enciso Alcoba.—Clase de finca, erial. Domicilio, plaza Gutiérrez, número 1.—Berja.

Números de orden, 5 y 6.—Propietario (en punto kilométrico 23,600), don Lorenzo Gallardo Gallardo.—Clases de fincas, erial y cereal.—Domicilio, avenida Generalísimo, número 83. Almería.

MADRID

Expropiación forzosa

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación For-

zosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de construcción del «Camino local de Caraban-

chél Bajo al Puente de la Princesa, trozo primero, término municipal de Madrid». En consecuencia, se hace pública la relación concreta de fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se con-

cede un plazo de quince días para pedir rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de la ocupación. Madrid, 7 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe—1.945-E.

Relación que se cita

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos
1	Don Juan Sánchez Heredia, Cuchilleros, 9, Madrid. General Ricardos, 145, Madrid	202	Por un extremo	Solar.
2	Don Luis, Hernando y Belén Morenés y Arteaga (herederos de la Marquesa de Argüeso), Rey Francisco, 8, Madrid	1.187	Dividiéndola	Idem
3	Don Julio Escolar Escolar y doña Angela Díez Usera. Callejón de Cinco Rosas, 5 (Carabanchel Bajo)	1.350	Idem	Idem
4	Doña María Gelices Pires. Paseo de Santa María de la Cabeza, número 10, Madrid	—	Por un extremo	Idem
5	García Segovia, S. A. Paseo de los Pontones, 37. Ronda de Toledo, 36, Madrid	4.100	Dividiéndola	Idem
6	Don Gonzalo López Baeza. Cardenal Cisneros, 86, Madrid	1.569	Por un extremo	Idem
7	Duquesa viuda del Infantado. Calle Don Pedro, 1, Madrid	2.054	Idem	Idem
8	Herederos de don Joaquín Adrio Reija, Julia Nebot, 8, Madrid.	2.125	Dividiéndola	Idem
9	Don Luis, Hernando y Belén Moronés y Arteaga (herederos de la Marquesa de Argüeso), Rey Francisco, 8, Madrid	750	Idem	Idem
10	Señores don Eduardo, Magdalena, Luis, Paulina, Carlos y Agustín Gamir Prieto. Santa Catalina de los Donados, 3, Madrid.	2.890	Idem	Idem
11	Doña Victoriana Sevilla Escolar (viuda de Martín). Calle de Carabanchel, 14 (vaquería y lechería)	3.137	Idem	Idem
12	Don Jaime Alvarez de las Asturias y Bohorques. Modesto Lafuente, 32, Madrid	1.034	Por un extremo	Idem
13	Doña Consuelo Guzmán Pérez. Avenida de Oporto, 30, Madrid.	11.375	Dividiéndola	Idem
14	Doña Blanca Pérez de Guzmán, Marquesa viuda de Camarasa. Calle de los Caños, 3. Madrid	217	Idem	Idem

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 de su Reglamento, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, sección de Santander a Oviedo, puntos kilométricos 165,500 al 193,100, entre Infiesto y Pola de Siero», a fin de que los titulares puedan aportar, durante el plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material o legal de los bienes.

Oviedo, 11 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarria.—2.109-E.

Relación que se cita

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Siero han de ser expropiadas, cuyos números, denominación, clase, propietario y arrendatario se expresan a continuación:

39' (prima).—Omeo.—Urbana.—Ayuntamiento de Siero.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Expropiaciones zona Bescanó-Salt

Redactada la relación nominal de los propietarios de los bienes y derechos afectados por la expropiación motivada por las obras del «Canal principal para riego de la zona Bescanó Salt, con aguas del río Ter (Gerona)», en término municipal de Bescanó, y que no fueron incluidos en la primitiva relación de fincas comprendidas en el expediente del grupo B, formulada a efectos de lo prevenido en los

artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el diario local «Los Sitios», de Gerona, para que en el plazo de quince días (15), contados a partir de la publicación en los mismos, pueda, cualquier persona, comparecer, por escrito, aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines señalados.

Barcelona 10 de marzo de 1964.—El Ingeniero Director.—1.983-E.

Relación que se cita

Grupo B).—Resto de bienes y derechos afectados por las obras del canal principal, no incluidos en la primitiva relación:

Número de orden, 2.—Nombre del propietario, Andrés Puigdemont Espinagosa. Clase de terrenos o de bienes afectados, leñas bajas.—Superficie que se precisa expropiar, 322 metros cuadrados.—Término municipal, Bescanó.—Observaciones, expropiación.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementa-

rias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad):

- 63.342. Agente proyectos.—Madrid.
- 63.548. Agente información.—Madrid.
- 63.597. Profesora de idiomas.—Alicante.
- 63.600. Joyero.—Las Palmas.
- 63.625. Comerciante.—Palma de Mallorca.
- 63.641. Manicura-pedicura.—Las Palmas.
- 63.643. Industria.—Alicante.
- 63.677. Industrial.—Alicante.
- 63.696. Industrial.—Barcelona.
- 63.714. Industrial.—Barcelona.
- 63.744. Fontanero.—Tenerife.
- 63.752. Industrial.—Málaga.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de mayo de 1963 falleció en Málaga el obrero José Velasco Márquez, natural de Oviedo, hijo de Sergio y Carmen, que trabajaba al servicio del Parque Móvil (M. O. P.).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Director.—2.069-E.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de octubre de 1963 por la «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»:

100.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive, al interés anual del 6,95 por 100, pagadero semestralmente en 1 de abril y 1 de octubre de cada año y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán en trece años por sorteos anuales a partir de octubre de 1966, mediante anualidad constante comprensiva de interés y amortización. La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por compra en Bolsa o sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.492-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción números 48.671 y 48.672, comprensivos de 40 y 10 acciones Banco Exterior de España, números 713.182/91, 451.418/27, 713.177/81, 451.438/52 y 713.007/16, expedidos a favor de don Sebastián Carpi Vilar, se expedirá duplicados de los mismos si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—1.498-C.

BANCO DE LA CORUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 25 de abril, a las seis de la tarde, en su domicilio social (Cantón Pequeño, 18 y 21), en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 6 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Reección de los consejeros que por precepto estatutario les corresponda, y ratificación de los designados por el Consejo de Administración.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar por sí mismo y llevar a cabo ampliaciones de capital social, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para modificar el artículo 17 de los Estatutos.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964, en número de dos titulares y dos suplentes.

De acuerdo con lo que previenen los artículos 20 y 25 de los Estatutos de la Entidad, se recuerda que para poder asis-

tir a la Junta es necesario poseer un número mínimo de diez acciones, siendo obligado recoger tarjeta de asistencia en las oficinas de este Banco, previa la presentación de los títulos o resguardos de depósitos que acrediten la propiedad de los mismos.

La Coruña, 25 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Sánchez Rodríguez.—1.472-C.

F. A. C. A. S. A.

FABRICANTES DE SUELAS DE CAUCHO AGLOMERADO, S. A.

ELCHE

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de abril próximo, a las doce horas, en nuestro domicilio social, avenida del General Primo de Rivera, 77, de Elche, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1963

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de un Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.

5.º Asuntos generales.

6.º Aprobación del acta de la Junta y nombramiento de dos señores accionistas para firmar la misma.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardo de depósito en las oficinas de la Sociedad, con un día, al menos, de antelación.

Caso de que la Junta no pudiera celebrarse en la fecha señalada, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio social y con igual orden del día.

Elche, 30 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.509-C.

F E S A . S . A

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril, en su domicilio social de Castellón de la Plana, Camino Viejo de Alcora, número 8, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos señalados en el artículo 27 de sus Estatutos. De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

Castellón, 28 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.505-C.

MARTINEZ CAÑAVATE, S. A.

MARACENA (GRANADA)

Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 19 de nuestros Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar en el domicilio social en Maracena (Granada), avenida de Calvo Sotelo, número 15, el día veintiocho del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1 de noviembre de 1962 al 31 de octubre de 1963.

2.º Discusión y aprobación, en su caso, de los referidos documentos.

3.º Elección de los señores Consejeros que les corresponde cesar.

4.º Elección de los censores de cuentas.

5.º Sugerencias de los señores accionistas.

Los señores accionistas, para poder ejercitar su derecho, tendrán que atenerse a lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Maracena (Granada), 22 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.506-C.

S. A. DE REPRESAS DE TRAPICHE Y BAÑADEROS

ARUCAS (PROV. DE LAS PALMAS)

Se anuncia la convocatoria a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, de primera convocatoria, el 26 del próximo abril, y de segunda, si procediere, el 29 del mismo abril, ambas a las diez y media de las respectivas mañanas y en el local de la «Heredad de Aguas de Arucas y Fircas», calle General Primo de Rivera, 1, en esta ciudad, para los siguientes particulares: Memoria y cuentas de 1963 y su aprobación, si procediere; designación de accionistas-censores para el ejercicio de 1964, informe de la Junta de Gobierno sobre las obras de reparación efectuadas en el Canal, cualquier otro particular que se juzgue de interés.

Ciudad de Arucas (prov. de Las Palmas), 25 de marzo de 1964.—El Secretario, Juan Batista.—1.494-C.

ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.

(A. R. F. I. P. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 29 de abril de 1964 a las diecisiete horas, en el local del Gremio de Mayoristas de Pescados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordando la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.

3.º Renovación cargos Consejeros por precepto de Ley.

4.º Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1964, y también nombrar los Interventores de actas.

NOTA.—Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarias, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de abril, a la misma hora y local.

Madrid, 31 de marzo de 1964.—1.497-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme disponen la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de abril de 1964, a las trece horas, en el domicilio social, calle de la Montera, número 48, en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la misma y que constituyen el Orden del día son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio de 1963.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir a esta Junta, según dispone el artículo 17 de los Estatutos, todos los señores accionistas que sean titulares de 50 acciones, como mínimo, de la Sociedad y acrediten a satisfacción de ésta el depósito de sus acciones en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada por no concurrir a la misma la representación del capital necesario según el artículo 51 de la Ley, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 1964 a la misma hora y en el propio local.

Madrid, 31 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—1.493-C.

PRODUCTORA ELECTRICA URGELENSE, S. A.

SEO DE URGEL

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 22 de abril próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda, el día 24, en el mismo lugar y a las veintidós horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1963, con el informe de los censores.

2.º Nombramiento de Interventores y censores de cuentas para el año 1964.

3.º Ampliaciones y proyectos Regularización de balances.

4.º Nombramiento puesto vacante miembro del Consejo de Administración

Seo de Urgel, 24 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.504-C

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general de accionistas

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 28 del próximo mes de abril, que se celebrará en Madrid, en el cine Carlos III, calle de Goya, números 5 y 7, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 29 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1964.

3.º Absorción por «Hidroeléctrica Española, S. A.», de las Sociedades «Electra Albacetense, S. A.», «Hijos de A. y J. Ratié» y «Eléctrica La Rosa, S. A.»; absorción asimismo de «Electricista Toledana, Sociedad Anónima», y autorización al Consejo de Administración para ejecutar tal acuerdo de integración, aumentar, en su caso, el capital de la Sociedad en la cuantía que fuere necesaria por tal motivo y realizar cuantos actos sean precisos para dichas absorciones.

4.º Amortización de obligaciones de las antiguas Sociedades filiales de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y suscripción de acciones de «Hidroeléctrica Española» por los tenedores de obligaciones amortizadas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de cien o más acciones, cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, Hermosilla, número 1, o en cualquiera de las oficinas centrales o sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria la concurrencia necesaria será de la mitad del capital desembolsado. En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre la distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.490-C.

MEDICA ALBACETE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril, a las ocho de la tarde, en nuestro domicilio social. En el caso de que no concurrirán el número de acciones necesario, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 14 de abril, en el mismo local y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 20 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—374-D.

AGRUPACION LOCAL DE ESPECTACULO, S. A.

MORALEJA (CACERES)

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad el Consejo de Administración de la misma convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente se celebrará en segunda convocatoria, a las veintidós horas del mismo día, en el domicilio social, calle del Capitán Domínguez, número 1, de esta población, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior, así como distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de dos censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Ruegos y preguntas.

Moraleja, 18 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Moreno Casado.—1.500-C.

MEDICA ALBACETE, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme a los preceptos estatutarios, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 13 de abril, a las nueve de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 14, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria.

Se tratará el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos.

2.º Estudio y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interior.

Albacete, 20 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—375-D.

ANTONIO PERALTA, S. A.

ALCOY

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo en el domicilio social, a las seis y treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, con arreglo al orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio.

Designación de los accionistas que habrán de censurar las cuentas del ejercicio de 1964.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Alcoy, 20 de marzo de 1964.—«Antonio Peralta, S. A.», el Gerente (ilegible). —1.487-C.

CONFECCIONES AMERICANAS ESPAÑOLAS, S. A.

(C. A. E. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social (carretera de María Magdalena, sin número, Chamartín), para el próximo día 25 de abril, a las once de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—7.485-C.

KOSTO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la ciudad de Irún (calle Inigo de Loyola, número 5, piso bajo, talleres de «Kosto, Sociedad Anónima») el día 24 de abril de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere.

Dicha Junta se reúne para reducir el capital social, cumpliendo con el imperativo legal del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos de establecer la debida correlación entre pa-

rimonio y capital social, según ordena dicho precepto legal.

Podrán asistir a la expresada Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse, debiendo hacer el depósito de las mismas, su resguardo o documento acreditativo de su propiedad en la Caja social con cinco días de anterioridad a su celebración, para obtener la tarjeta de asistencia.

Irún, 26 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—365-D.

KOSTO, S. A.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la ciudad de Irún (calle Ifigo de Loyola, número 5, piso bajo) el día 29 de abril de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente en segunda convocatoria, si procediere.

Dicha Junta se reúne para examinar y aprobar, si procediere, la Memoria, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativas al ejercicio de 1963.

Podrán asistir a la expresada Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse, debiendo hacer el depósito de las mismas, su resguardo o documento acreditativo de su propiedad en la Caja social con cinco días de anterioridad a su celebración, para obtener la tarjeta de asistencia.

Irún, 26 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—364-D.

CINE FOTO LAFO, S. A.

MADRID

Claudio Coello, 35

A los efectos de lo ordenado en los artículos 98 y 99 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y 117 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que con fecha 4 de marzo actual la Junta general extraordinaria de accionistas acordó reducir su capital social en dos millones quinientas mil pesetas al solo objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y su patrimonio.

El Consejo de Administración.—1.479-C.
2.ª 4-4-1964

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad tendrá lugar (Dios mediante) el día 29 de abril, a las once horas, de primera convocatoria, y, en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, esquina a la de Lauria).

En virtud de lo dispuesto por los Estatutos sociales, la Junta deberá examinar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- Examen y aprobación de la Memoria, balance cerrado al 31 de diciembre de 1963, con su cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Aplicación de los resultados del ejercicio

- Nombramiento de consejero.
- Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos.
- Designación de censores de cuentas.

Como de costumbre, las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad (de diez a doce horas), durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para la Junta, teniendo los señores accionistas a su disposición para su examen el balance y cuentas del pasado ejercicio y el informe emitido por los censores de cuentas.

Barcelona, 30 de marzo de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, José Luis Millá Sagnier.—1.475-C.

TECALEMIT-SICE

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (calle de Menéndez Pelayo, número 121) el próximo día 21 de abril de 1964, a las trece y treinta horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 22 de igual mes, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Censura de la gestión social.
- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
- Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Urrutia Usaola.—1.549-C.

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Viñaza, número 26 (Palma de Mallorca), el día 24 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.

Como Junta general ordinaria:

- Memoria del ejercicio de 1963.
- Balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1963.
- Informe de los censores de cuentas.
- Liquidación y distribución de beneficios.
- Autorización de inversiones.
- Gestión social.
- Reelección o designación de consejeros.
- Designación de censores para el ejercicio de 1964.
- Proposiciones de accionistas.

Como Junta general extraordinaria:

Propuesta de la Comisión nombrada por la Junta general extraordinaria de 5 de abril de 1963, relativa al artículo 57 (cuenta y siete) de los Estatutos sociales.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirá en segunda convocatoria el siguiente día 25 de abril, a las dieciséis horas, en el indicado domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días de la fecha señalada para la reunión de primera convocatoria. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1963. Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Jaime Picó Forteza-Rey.—1.556-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Avenida de José Antonio, 28

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 3 de mayo de 1964, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 28, y Valverde, 2, de esta capital), la Junta general ordinaria de señores accionistas, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1963.
- Distribución de beneficios.
- Gestión del Consejo.
- Ratificación nombramiento de consejeros.
- Autorización al Consejo para aumentar el capital social.
- Autorización al Consejo para aumentar la cantidad prevista para emisión de obligaciones.

En dicha Junta se tratarán y resolverán únicamente sobre las propuestas objeto de su convocatoria.

Para deliberar y resolver sobre las propuestas señaladas en los números quinto y sexto, la Junta general habrá de constituirse con el quórum que determinan los artículos 58 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En el supuesto de que la Junta general ordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda anunciada en segunda para el día 10 del citado mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que lo soliciten del Consejo de Administración y obtengan en la Secretaría General, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la primera mencionada fecha, la autorización correspondiente, después de acreditar su condición de tales accionistas, mediante el depósito de sus acciones en dicha Secretaría General o en cualquier entidad bancaria o establecimiento de garantía. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista, previo cumplimiento de las disposiciones de aplicación. Las tarjetas autorizan la asistencia a la Junta general de una sola persona, siempre que reúna las condiciones estatutariamente exigidas.

Se ruega, por comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación, que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma y recuento de las acciones presentes y representadas sin retrasar el comienzo de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.546-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.